

PROYECTO UNAM

Coordinador: Roberto Arturo Gutiérrez Alcalá robargu@hotmail.com

Un vistazo al interior de la Tierra

El Instituto de Geofísica de la UNAM invita a la conferencia "Un vistazo al interior de la Tierra", que la sismóloga y académica Xyoli Pérez Campos dictará el próximo jueves 8 de abril, a las 12:00 horas, en el Auditorio Tlayolotl de ese instituto, en CU. Más informes en el teléfono 56-22-41-22.



EN BREVE

» Formación de nuevos profesionistas



PIONERO. Maestro Arturo Romano Pacheco, del INAH

En la década de los 70 del siglo XX, el maestro Arturo Romano, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), comenzó a colaborar con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a forjar profesionistas en Antropología forense que hoy trabajan en distintas procuradurías de Justicia del país.

Por parte del IIA, los pioneros de la Antropología forense son los doctores Luis Alberto Vargas Guadarrama y Carlos Serrano Sánchez, quienes han trabajado en el reconocimiento de personajes históricos.

"El doctor Edwin Crespo, egresado del posgrado en Antropología de la UNAM, también ha contribuido decisivamente a la formación de nuevos profesionistas en el área forense, como una servidora", dice Escorcía Hernández.

» Dos escuelas: la europea y la estadounidense

En México, con motivo de los temblores de septiembre de 1985, se requirió la participación antropológica del maestro Arturo Romano (decano en la materia) para identificar cadáveres.

En otros países como Argentina, Colombia o Guatemala, muchas personas han sido víctimas de conflictos político-militares y enterradas en fosas comunes con la categoría de no identificadas; en esos casos, la Antropología forense también ha desempeñado un papel primordial en su identificación.

Por lo que se refiere a esta disciplina, hay dos escuelas: la estadounidense y la europea. La primera se enfoca más en identificar el esqueleto, resaltando la parte biológica del individuo; por el contrario, la europea le da más peso al contexto sociocultural en el que se desarrolló la persona.



EN VIDA. Versión hipotética de la cara de un individuo

» Una herramienta con fines más bien museográficos

La reconstrucción facial escultórica permite obtener una versión hipotética de la cara de un individuo en vida, a partir de la estructura de su cráneo. Esta herramienta tiene fines más bien museográficos.

En 2000, Escorcía Hernández y Lorena Valencia recurrieron a la técnica de la tomografía computarizada para establecer el grosor que tiene el tejido blando de la cara de personas vivas.

Posteriormente, el IIA financió una segunda investigación, pero esta vez se utilizaron cadáveres y se generó una tabla de referencia del grosor del tejido blando facial de los mexicanos para fines de reconstrucción facial escultórica.



ATOYAC DE ÁLVAREZ. Imagen de 2001 de la exhumación de los restos de Lucio Cabañas, famoso guerrillero mexicano muerto en 1974

Antropología forense: de la duda a la certidumbre

En un laboratorio universitario se recurre a técnicas científicas para esclarecer casos criminales o legales

La Antropología forense es una disciplina aún muy joven en México, cuya práctica, sin embargo, cobra día a día más importancia porque se ha visto que, además de brindar una ayuda invaluable a los antropólogos, puede reportar grandes beneficios a las instituciones de impartición de justicia del país.

"El término 'forense' deriva del vocablo latino *forum*, el cual hace alusión a las reuniones en las plazas públicas de la antigua Roma, en las que se dirimían las querrelas de los ciudadanos; entonces, lo forense corresponde a los esqueletos y a la muerte violenta, pero sobre todo a lo legal, y la Antropología aplica sus conocimientos y métodos en este contexto", explica la maestra Lilia Escorcía Hernández, encargada del Laboratorio de Antropología Forense del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, donde se han efectuado investigaciones muy notables desde 2004, año de su fundación.

Proceso de identificación

En Antropología física forense se sigue un protocolo que consta de un cuestionario conformado por cuatro preguntas básicas y otras adicionales para buscar la identificación plena de un esqueleto: ¿Cuál es su origen biológico o racial? (al contestar ésta se puede conocer más sobre el componente genético y el lugar de origen), ¿cuál es el sexo? (se determina por medio de los rasgos morfológicos del cráneo y la pelvis), ¿cuál es su estatura? (se estima por medio de fórmulas de regresión, a partir de la medición de la longitud de los huesos largos como el fémur, el húmero, la tibia, el peroné y las falanges) y ¿cuál es su edad?

"Cuando hablamos de edad, en realidad hablamos de dos edades: por un lado, la biológica, que se evalúa luego de ponderar el desgaste del tejido óseo y las condiciones físicas del esqueleto; y, por el otro, la cronológica, que considera los años transcurridos desde el nacimiento del individuo y que, más que biológico, tiene un valor, social y simbólico. Por ejemplo, en ciertas sociedades prehispánicas como la maya, la vejez se alcanzaba a los 52 años y si alguien superaba este ciclo era visto como una amenaza para los sectores vulnerables de la población, entre los que estaban el de las mujeres

embarazadas y el de los niños, pues acumulaba sabiduría, pero también poder, y con éste podía hacer daño (mediante sus emanaciones). Y en nuestra época, la edad productiva es considerada la más importante de todas", comenta la investigadora de la UNAM.

Como complemento del cuestionario básico, inicialmente se averigua si el material de estudio es hueso, si es humano, si es contemporáneo o antiguo; resulta importante saber después si presenta lesiones, pues éstas podrían ayudar no sólo a identificarlo, sino también a conocer más sobre la persona.

Sistema CARAMEX

El equipo de trabajo del Laboratorio de Antropología Forense del IIA genera información con el fin de que sea utilizada por las procuradurías de Justicia del país; asimismo, presta asesoría metodológica a éstas. También ha participado como perito de la defensa o como un tercero en discordia (esta figura legal se da cuando el perito oficial no coincide con el perito de la defensa).

"En una ocasión resolvimos un caso... una persona era acusada de robo y estaba en la cárcel. Las pruebas que tenía la parte acusadora consistían en unas imágenes provenientes de las cámaras de circuito cerrado del lugar que había sido robado; sin embargo, al analizarlas, dichas imágenes no coincidían con el individuo al que se culpaba. Presentamos esta evidencia y el acusado fue puesto en libertad. En este tipo de situaciones nos valemos de los rasgos somatológicos de

la cara: nariz, boca, ojos, etcétera. Podemos realizar en forma objetiva ese estudio, gracias al sistema CARAMEX, diseñado por los doctores Carlos Serrano Sánchez, María Villanueva y Arturo Romano, entre otros colaboradores", dice Escorcía Hernández.

El sistema CARAMEX permite llevar a cabo la identificación computarizada de un individuo, a partir de los rasgos faciales de la población mexicana. Con él se busca una mayor precisión en la elaboración de lo que se conoce como "retrato hablado", herramienta utilizada para identificar a probables delincuentes y personas desaparecidas. La primera versión de este sistema culminó en 1996 y en 2002 se hizo una segunda versión, la cual ya fue adoptada por varias procuradurías de Justicia del país.

Los restos de Lucio Cabañas

En diciembre de 2001, Escorcía Hernández, Carlos Jácome y Lorena Valencia, también del IIA, participaron, junto con miembros de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en la exhumación e identificación de los restos del guerrillero Lucio Cabañas.

Un familiar lejano de Cabañas aseguraba que éste se encontraba sepultado en el cementerio de Atoyac de Álvarez, en Guerrero, y la familia deseaba tener la certeza de que la osamenta enterrada en ese lugar realmente pertenecía al legendario guerrillero mexicano.

"Analizamos algunos videos y la información de cómo y cuándo mataron a Lucio Cabañas, e identificamos en qué parte de su cuerpo estuvieron las lesiones ocasionadas por las balas, para encontrar sus indicios en los restos óseos. Esta labor resultó muy difícil porque el esqueleto se encontraba deshecho. Determinamos el sexo, la edad, la estatura y algunos rasgos importantes como modificaciones dentales. La familia del guerrillero aseguraba que él solía usar prótesis en los dientes; sin embargo, no poseíamos ningún registro dental que corroborara esto. Así, recurrimos a una prueba de ADN y confirmamos que, efectivamente, la osamenta encontrada correspondía a la de Lucio Cabañas", explica Escorcía Hernández.

Otro caso sobresaliente en el que participaron los investigadores universitarios fue el de la identificación de los res-

tos óseos del ex líder guerrillero Rosendo Radilla, cuya desaparición, se presume, fue responsabilidad del Estado mexicano en el contexto del periodo conocido como "Guerra Sucia".

En 1997 se registró un hecho que representa un parteaguas en la historia de la Antropología forense en el ámbito legal: el descubrimiento, en el rancho "El Encanto", ubicado en el Distrito Federal, de una osamenta que fue atribuida en un primer momento al diputado tamaulpeco Manuel Muñoz Rocha.

"La defensa mandó llamar a antropólogos estadounidenses y ellos determinaron que la osamenta encontrada no correspondía al político priista", comenta la investigadora de la UNAM.

Conclusión de un duelo

El duelo es un rito elemental para despedir a un ser querido, pero puede quedar truncado si no se tiene la certeza de que la persona ha fallecido realmente. Al respecto, Escorcía Hernández cuenta:

"Hace ya tiempo, una señora de Castillo de Teayo, en la sierra norte de Veracruz, nos solicitó ayuda para exhumar a un familiar que había muerto hacía 10 años y recibido sepultura en una comunidad muy distante de la suya porque su cadáver ya se encontraba en un avanzado estado de putrefacción".

Ahora bien, como el finado no tenía acta de defunción, legalmente estaba vivo, por lo que Lilia Escorcía Hernández y sus colaboradores no podían realizar la exhumación. Entonces, éstos les explicaron a las autoridades correspondientes en qué consistía su trabajo antropológico forense y les solicitaron el permiso para llevar a cabo dicha exhumación, a lo cual accedieron.

"Con todo, tuvimos que hacer el procedimiento de identificación para tener la certeza jurídica de que, efectivamente, el cadáver sepultado allí correspondía al familiar de la señora y así obtener el acta de defunción. Cuando llevamos los restos a la comunidad, mucha gente, vestida de luto, los estaba esperando, con velas y flores. Los familiares mandaron hacer un féretro muy elaborado. Parecía como si la persona acabara de morir: las mujeres lloraban, los hombres rezaban. De esta manera, la familia pudo concluir su proceso de duelo", dice la investigadora universitaria. (Jesús Israel Rojas Conchola).

“ Para lograr mejores resultados en el área de la antropología forense, me parece indispensable mantener una estrecha comunicación y un fuerte vínculo de colaboración con las procuradurías de Justicia de todo el país ”

Lilia Escorcía Hernández, investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM

siguenos en facebook en el grupo KIOSKO-ELUNIVERSAL



CARAMEX. Este sistema permite realizar la identificación computarizada de una persona, a partir de los rasgos faciales de la población mexicana